



CAXHUACAN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
VOZ, ACCIÓN Y PROGRESO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

alle 24 de Febrero No. 41
Col. Centro
C.P. 73520
Caxhuacan, Puebla

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión **Extraordinaria** de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Caxhuacan del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las **nueve** horas con **diez** minutos del día diez de octubre de dos mil veinticinco, reunidos los Ciudadanos:

- C. Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal;
- C. Diego Peralta Hernández**, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- C. Diana Laura Hernández Juárez**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- C. Pedro Vázquez Peralta**, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- C. Guadalupe Vega Castañeda**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- C. Aparicio Sánchez Vega**, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;
- C. Lidia Gaona López**, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- C. Pedro Méndez Luna**, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
- C. Rafael Vázquez Vega**, Regidor de Igualdad de Género; y
- C. Yadira Ramírez Hernández**, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano **Arath Lima Hernández**, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE

Calle 24 de Febrero No. 417
Col. Centro
C.P. 73520
Caxhuacan, Puebla

así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Caxhuacan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Silverio Santiago Castañeda, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión **Extraordinaria** de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Silverio Santiago Castañeda, Presidente Municipal, PRESENTE;**
- C. Diego Peralta Hernández, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE;**
- C. Diana Laura Hernández Juárez, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE;**
- C. Pedro Vázquez Peralta, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE;**
- C. Guadalupe Vega Castañeda, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE;**
- C. Aparicio Sánchez Vega, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE;**
- C. Lidia Gaona López, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE;**
- C. Pedro Méndez Luna, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, PRESENTE;**
- C. Rafael Vázquez Vega, Regidor de Igualdad de Género, PRESENTE;**
- C. Yadira Ramírez Hernández, Síndico Municipal, PRESENTE;**
- C. Arath Lima Hernández, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.**

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento

REGIDURÍA DE CALIDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
CAXHUACAN, PUE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO



Calle 24 de Febrero No. 417
Col. Centro
C.P. 73520
Caxhuacan, Puebla

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

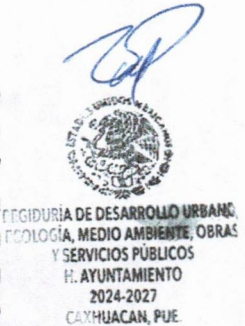
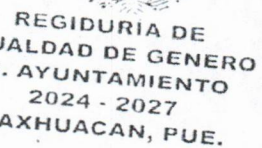
1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Caxhuacan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **Unanimidad** el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Ciudadano **Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano **Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal y las Ciudadanas **Diana Laura Hernández Juárez** y **Guadalupe Vega Castañeda**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de





CAXHUACAN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
VOZ, ACCIÓN Y PROGRESO



Calle 24 de Febrero No. 41
Col. Centro
C.P. 73520
Caxhuacan, Puebla

Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Intervenciones de los Miembros del Ayuntamiento:

La Ciudadana **Yadira Ramírez Hernández**, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Caxhuacan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **Unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "**Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026**", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



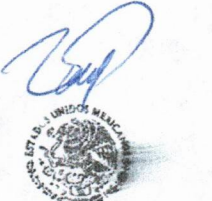
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y OCIALES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



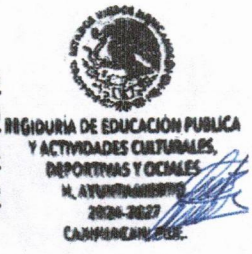
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



Calle 24 de Febrero No. 417
Col. Centro
C.P. 73520
Caxhuacán, Puebla

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



En el uso de la palabra el Ciudadano **Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal, manifiesta:



El suscrito Ciudadano **Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal y las Ciudadanas **Diana Laura Hernández Juárez** y **Guadalupe Vega Castañeda**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión **Extraordinaria** de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

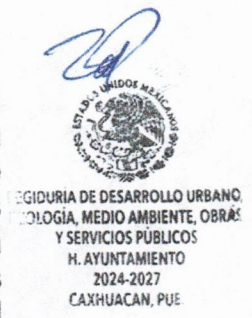


En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



Intervenciones de los Miembros del Ayuntamiento:

La Ciudadana **Yadira Ramírez Hernández**, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE



Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **Unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano **Silverio Santiago Castañeda**, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo **Extraordinaria**, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las **once** horas con **quince** minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar.



El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE

C. Silverio Santiago Castañeda
Presidente Municipal.

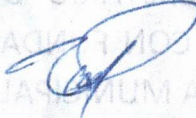



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Diego Peralta Hernández
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Diana Laura Hernández Juárez
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.




C. Pedro Vázquez Peralta
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.


REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.



C. Guadalupe Vega Castañeda
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Aparicio Sánchez Vega
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.




C. Lidia Gaona López
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Pedro Méndez Luna
Regidor de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.


REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Rafael Vázquez Vega
Regidor de Igualdad de Género.


SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Yadira Ramírez Hernández
Síndico Municipal.


SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
CAXHUACAN, PUE.


C. Arath Lima Hernández
Secretario del Ayuntamiento.